

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 27 de abril de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 122/2016.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 122/2016. Negociado: RF.

NIG: 4109144S20160001329.

De: Don Jesús de Nazaret Torrejón Bonilla.

Contra: Doña Lucía Fabián Díaz y Alimanser, S.L.

### E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 122/2016 se ha acordado citar a doña Lucía Fabián Díaz y Alimanser, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de marzo de 2018, a las 10:30, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga , planta 7.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña Lucía Fabián Díaz y Alimanser, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintisiete de abril de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia.